

**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES  
TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS**

México, D. F., a 8 de noviembre del 2012.

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



No. oficio: 514.1.1545/2012

**Ing. Braulio Guadalupe Vázquez Martínez,  
Rector de la Universidad Tecnológica de la Zona  
Metropolitana de Guadalajara  
P r e s e n t e**

Por este medio, me permito informarle que el Gobierno Federal, por conducto de esta Coordinación General, canalizará una ampliación líquida no regularizable para apoyo a los Gastos de Operación de esa casa de estudios a su digno cargo, para el Ejercicio Fiscal 2012, por una cantidad de \$174,786.00 (CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL, SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.).

En este contexto y de conformidad con el Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros, el cual se formaliza cada año, entre los Gobiernos Estatal y Federal, mucho agradeceré realizar la gestión ante las autoridades correspondientes, a efecto de tramitar la aportación Estatal por el mismo importe.

Reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**HÉCTOR ARREOLA SORIA  
COORDINADOR GENERAL**



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
COORDINACIÓN GENERAL DE  
UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS

C.c.p. -Ing. Marco Antonio Norzagaray Gámez. Coordinador de Planeación y Gestión Administrativa.  
-Jorge Acóltzi Alcázar. Director de Administración y Finanzas.

HAS'MANG'AAA'I'r'

Francisco Petrarca No. 321, Col. Chapultepec Morales, C.P. 11570, México, D.F.  
t. (55)36 01 16 12 (55) 36 01 16 00 ext. 67091  
[jorgea@cguat.sep.gob.mx](mailto:jorgea@cguat.sep.gob.mx)